

E N T R A D A	Diputación de Cádiz Registro General	
	2026009832E	26/01/2026
	Registro General Registro Electrónico Común	HORA 10:19

## ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO

### EDICTO

D Luis Fernando Márquez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Recaudación de la zona Chipiona-Trebujena del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

#### HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Trebujena, titular de las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos:

#### CONCEPTOS

AGUA Y ALCANTARIL. 4º TRIM. 2025  
AGUA Y ALCANTARIL. 1ER TRIM. 2026  
AGUA Y ALCANTARIL, 2º TRIM. 2026  
AGUA Y ALCANTARIL. 3ER TRIM. 2026  
IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN M. 2026  
RECOGIDA R. SÓLIDOS 1ER SEM. 2026  
RECOGIDA R. SÓLIDOS 2º SEM. 2026  
I.B.I. URBANA 2026  
I.B.I. RUSTICO 2026  
I.A.E. 2026  
COTOS 2026  
CEMENTERIOS 2026  
ENTRADA DE VEHÍCULOS 2026  
KIOSCOS 2026

#### PLAZOS DE INGRESOS

6 DE FEBRERO AL 22 DE ABRIL  
11 DE MAYO AL 17 DE JULIO  
17 DE JULIO AL 23 DE SEPTIEMBRE  
16 DE OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE  
1 DE ABRIL AL 22 DE JUNIO  
11 DE MAYO AL 17 DE JULIO  
16 DE OCTUBRE AL 21 DE DICIEMBRE  
1 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE  
1 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE  
1 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE  
1 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE  
1 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE  
1 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE  
1 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE

#### MODALIDADES DE PAGO:

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Código Seguro De Verificación	FV+pTbchbl+MzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Fernando Márquez Rodríguez	Firmado	26/01/2026 10:02:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/FV+pTbchbl+MzcFsh+unBw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/FV+pTbchbl+MzcFsh+unBw==</a>		



### Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app "DipuPay" disponible en Google Play y App Store.
- A través de la Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

### Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

### Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas de SPRyGT de la Diputación de Cádiz ([https://www.dipucadiz.es/recaudacion\\_y\\_gestion\\_tributaria/red-de-oficinas/](https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/)), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856940262).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856940246 de la Unidad de Recaudación de Chipiona-Trebujena o con carácter excepcional y con cita previa (solicitándola en <https://www.citapreviasprygt.es/> o en el teléfono 856940262) de la unidad sita en Trebujena, C/ Veracruz, nº 4, en horario de 9 a 13 h., de Lunes, Miércoles y Viernes.

**ADVERTENCIA:** Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

El Jefe de la Unidad Técnica Tributaria de Recaudación  
Luis Fdo. Márquez Rodríguez.

Código Seguro De Verificación	FV+pTbchbl+MzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Fernando Márquez Rodríguez	Firmado	26/01/2026 10:02:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/FV+pTbchbl+MzcFsh+unBw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/FV+pTbchbl+MzcFsh+unBw==</a>		

